



ACADEMIA NACIONAL

ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE

RESOLUCIÓN N°87/2025

REF: Homologación Habilitación
Instructores Reanimación
Cardiopulmonar

SANTIAGO, 03 de junio del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra b)

VISTOS

El cumplimiento de las exigencias establecidas por el departamento de Desarrollo Académico para la homologación de habilitaciones de cursos ANB,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Reanimación Cardiopulmonar, al siguiente Instructor, cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Talcahuano	Christian Felipe Kroyer Hermosilla

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director